



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: "TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS DE APOYO AL RESPIRO FAMILIAR PARA MENORES DEPENDIENTES", con un presupuesto máximo de 27.000 Euros correspondiendo a la B.I. 24.545,45 Euros y al I.V.A. 2.454,55 Euros.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- INSEFOR S.L.

PLICA Nº 2.- SERVISOC BIERZO S.L.

PLICA Nº 3.- R.T.E. LAS ENCINAS S.L.

PLICA Nº 4.- GLOBALGEX PROFESIONALES S.L.

RESULTANDO que admitidas a licitación, se procedió a la apertura del sobre Nº 2 examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

Licitador	Proyecto Técnico	TOTAL
Plica 1.- INSEFOR S.L.	46	46
Plica 2.- SERVISOC BIERZO S.L.	44	44
Plica 3.- RES. T. EDAD LAS ENCINAS	50	50
Plica 4.- GLOBALGEX PROFESIONALES S.L.	45	45

RESULTANDO, que se procedió a la apertura del sobre Nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta Económica	Ampliación Personal.	Ampliación Duración
1.-INSEFOR S.L.	B.I..- 810,33€ IVA 81,03€ TOTAL 891,36€	+2	+2 días
2.-SERVISOC BIERZO S.L.	B.I..- 750,00€ IVA 75,00€ TOTAL 825,00€	+2	0



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

3.-R.T.E. LAS ENCINAS S.L.	B.I.- 829,90€ IVA 82,99€ TOTAL 912,89€	3	+2 días
4.-GLOBALGEX PROF. S.L.	B.I.- 797,00€ IVA 79,70€ TOTAL 876,70€	+1	0

RESULTANDO que por los servicios técnicos se procede a la valoración de los criterios objetivos siendo el resultado el siguiente:

Licitador	Oferta Económica	Ampliación Monitores	Ampliación Plazo	TOTAL
Plica 1.- INSEFOR S.L.	6,29	10	2	18,29
Plica 2.- SERVISOC BIERZO S.L.	20	10	0	30,00
Plica 3.- R.T.E. LAS ENCINAS S.L.	4,32	15	2	21,32
Plica 4.- GLOBALGEX PROF. S.L.	9,32	5	0	14,32

RESULTANDO que sumados los criterios subjetivos y los criterios objetivos se da el siguiente resultado:

Licitador	Criterios Subjetivos	Criterios Objetivos	TOTAL
Plica 1.- INSEFOR S.L.	46	18,29	64,29
Plica 2.- SERVISOC BIERZO S.L.	44	30,00	74,00
Plica 3.- R.T.E. LAS ENCINAS S.L.	50	21,32	71,32
Plica 4.- GLOBALGEX PROF. S.L.	45	14,32	59,32

RESULTANDO que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 7 de junio de 2013, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: "TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS DE APOYO AL RESPIRO FAMILIAR PARA MENORES DEPENDIENTES" a la entidad SERVISOC BIERZO, S.L. en el precio y demás condiciones de su oferta.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 7 de junio de 2013, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **SERVISOC BIERZO, S.L.** con fecha 11 de junio de 2013 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.227,27 €, así como el pago del anuncio por importe de 76,60 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre,
ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 231.22699 del presupuesto vigente .

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS DE APOYO AL RESPIRO FAMILIAR PARA MENORES DEPENDIENTES" a la entidad **SERVISOC BIERZO, S.L.** en el precio de su oferta de 825 €/niño, correspondiendo a la B.I. 750 Euros más el I.V.A. (10%)75 Euros y demás condiciones ofertadas,

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a trece de junio de dos mil trece.


EL ALCALDE


ANTE MI: EL SECRETARIO,

